



DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DE ACTIVIDADES DE LA CECCAA

ENTIDAD

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, CECCAA, agrupa a los colegios profesionales, asociaciones y federaciones de ambientólogos y estudiantes de Cc. Ambientales de toda España. Entre sus fines se encuentra la creación de los colegios profesionales autonómicos de ambientólogos, la defensa y promoción del ambientólogo a nivel estatal y el apoyo en el funcionamiento de las entidades miembro.

OFERTA DESTINADA A ESTUDIANTES DE: Grado Ciencias Ambientales.

TAREAS

Hacerse eco en los perfiles de CECCAA de novedades legales, jurisprudencia, normas técnicas, etc. en materia de medio ambiente. Acciones:

- Consultar www.ceccaa.com y publicar y difundir lo que aparece en la página principal, que se alimenta de las webs de las asociaciones y colegios, del boletín de legislación SALDMA y de la actualidad jurídica ambiental semanal.
- Programar la difusión de una norma por día en los perfiles CECCAA.

PERÍODO Y HORARIO DE PRÁCTICAS

Todo el curso académico con una dedicación diaria de 1,5 horas.

AYUDA AL ESTUDIO

Prácticas no remuneradas.

OBSERVACIONES

Se requieren personas con conocimientos medios en gestión de perfiles de entidades (no personas físicas) en redes sociales.

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Para participar en el proceso de selección es imprescindible: 1. Estar en posesión del certificado de discapacidad; 2. Estar matriculado en la UNED en el curso académico 2014-2015; 3. Haber superado el 50% de los créditos de la carrera (estudiantes de Grado, Licenciatura, Diplomatura e Ingeniería) o estar matriculado del curso completo (estudiantes de Máster oficial o del Programa de Especialización).

Las personas interesadas en formar parte del proceso de selección deberán enviar su CV y una copia de su expediente académico a: practicavirtuales@adm.uned.es indicando en el asunto la referencia PVD041.